REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA A L C A L D Í A

DECRETON®

 $\mathbf{6513}_{/2011}$

EXE

ARICA,

VISTOS:

1 4 SEP 2011

- a) Memorándum Nº 48, de fecha 31 de Agosto de 2011, que solicita aprobar programa denominado "Actividades preventivas comunitarias de salud a través de acciones propias de salud capacitaciones".
- b) Memorándum Nº 817, de fecha 06 de Septiembre de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia Nº 16299, de fecha 07 de Septiembre de 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "ACTIVIDADES PREVENTIVAS COMUNITARIAS DE SALUD A TRAVÉS DE ACCIONES PROPIAS DE SALUD Y CAPACITACIONES", en lo siguiente:

1.1 NOMBRE	:	Actividades Preventivas Comunitarias de Salud a través de accion propias de salud y capacitaciones.			
1.2 EJECUTA	:				
1.3 LUGAR	1:	Arica – Toda la Cuidad			
1.4 FECHA	:	Septiembre – Diciembre 2011			
1.5 CLAUSULA C/V	:	No aplica			
1.6 COBERTURA	:	Toda la comunidad en actividades preventivas de4 salud a nivel técnico.			
1.7 PROGRAMA	:	EMERGENCIA - DIDECO - SEPTIEMBRE 2011			
II FUNDAMENTOS	:	Se trata de efectuar reuniones, aplicaciones técnicas, relacionadas con enfermería a nivel básico (técnico). Capacitaciones con fines preventivas, para que la comunidad se prepare ant eventos catastróficos y pueda tomar primeros auxilios.			
III OBJETIVO GENERAL	:	Colaborar en la capacitación y aprendizaje de los pobladores en técnicas sanitarias básicas.			
IV OBJETIVOS ESPECIFICOS	:	Capacitar y enseñar aplicaciones en salud básicas con fines de capacitación aprender a actuar.			
V RECURSOS INVOLUCRADOS		- Director Dirección Desarrollo Comunitario - Programa Emergencia – Funcionarios - Vecinos y Comunidad - Contratación de servicios de capacitación de: Ida Rebeca Reinaldos Domínguez, RUT 08.851.809-8, Técnico en Enfermería a nivel superior, para efectuar capaciones preventivas ante eventos			
		catastróficos. Honorarios Jornada de Capacitación con una duración de 04 meses \$ 250.000 (Septiembre a Diciembre de 2011).			
		Requerimientos Valor del Programa: \$ 1.000.000			
I ITEM : Dichos gastos deberán imputarse en el clasificador presupuestario, d acuerdo a la siguiente imputación.					

IMPUTACION:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	AREA GESTION	VALOR
Contratación de de de de capacitación de: Ida Rebeca Reinaldos Domínguez, RUT Nº 08.851.809-8, Técnico en Enfermería a nivel superior	24.01.001	Fondos de Emergencia	A.G. Nº 4 Programas Sociales.	\$ 250.000 mensuales (Septiembre a Diciembre de 2011) Total \$ 1.000.000
		***************************************	TOTAL \$	1.000.000

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley Nº 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Programa. IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA O

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SEGRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/bam.-

SANKAN MARTINEZ CALDE DE ARICA